

Quito, 22 de abril de 2020

Señores

Socios de la Compañía

ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ CIA. LTDA.

Presente.-

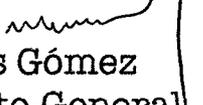
De mis consideraciones:

Presento mi informe como Gerente-General de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ ABOGADOS CIA. LTDA.** respecto del ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44, de 13-X-92).

Durante el ejercicio de 2019, la Compañía ha realizado compras de activos para la empresa, por ser de interés para la misma. Cabe indicar la grave situación económica por la que atraviesa el país lo que ocasiono que no exista expansión, sin embargo, se han realizado contactos importantes durante el año, que hacen avizorar nuevos horizontes financieros y de negocios durante el año 2020. No se ha acudido todavía a recursos crediticios por parte de la Banca.

El resultado del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2019, determino una utilidad de US\$ 10.332,80 menos la utilidad a los trabajadores en la suma de US\$ 1.549,92, dando un total de utilidad de US\$ 8.782,88 datos que están a disposición de los señores socios en los balances de la compañía.

Atentamente


Luis Gómez
Gerente-General